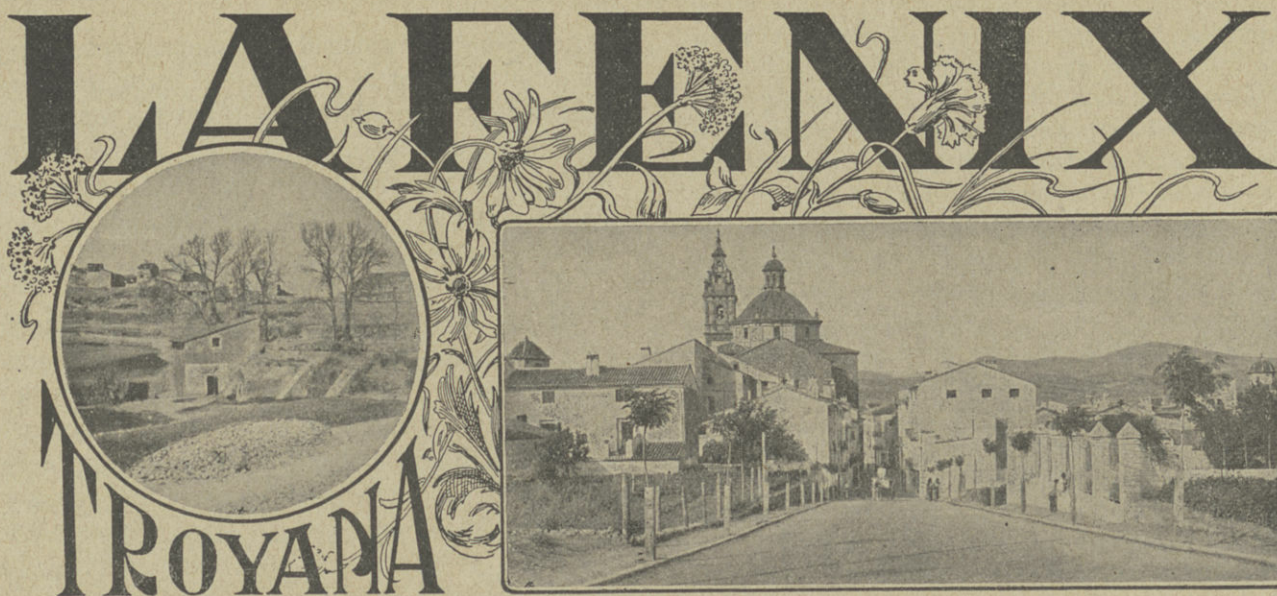




AGRICULTURA, COMERCIO
INDUSTRIA
HISTORIA, CIENCIA
LITERATURA

REVISTA QUINCENAL REGIONALISTA

Redacción y Administración: Calle de Cuarte, 22 - VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Año. 3 ptas.
Semestre. 1'75 »
Trimestre. 1 »
Número suelto. 0'15 »
A los suscriptores. 0'05 »

MUERTOS ILUSTRES

Merced a las magistrales obras «Biblioteca Valenciana de escritores», publicada en 1827 por D. Justo Pastor Fuster, y «Escritores del Reino de Valencia», de la que es autor D. Vicente Gimeno en 1747, hemos podido encontrar, entre las espesas nieblas del pasado, datos, no tan completos como deseáramos tener, del varón insigne, cuyo nombre encabeza estas líneas y, por ello y contando con la benevolencia de nuestros amados lectores, nos lanzamos a trazar su biografía.

Fray Pedro Polo nació en la villa de Aras de Alpuente el día 8 de Enero de 1665, y fué Religioso Franciscano, Recolecto, y Lector jubilado de Teología, Definidor y Custodio de las provincias de Mallorca y Cataluña, Provincial y Padre de la de Valencia, y Definidor General de la Orden. Cuando publicó sus dos primeros tomos estaba escribiendo una obra semejante a la suya, en el concepto e idea, el Maestro Fray Manuel de Villarroel, de la Orden de San Benito, con el título de *Efemérides Sagradas y profanas, Tesoro de los tiempos para los cuatro tiempos*, que empezó a imprimir en Madrid el año 1730. Y sintió tanto esta coincidencia el P. Villarroel por haber sido impensadamente prevenido por

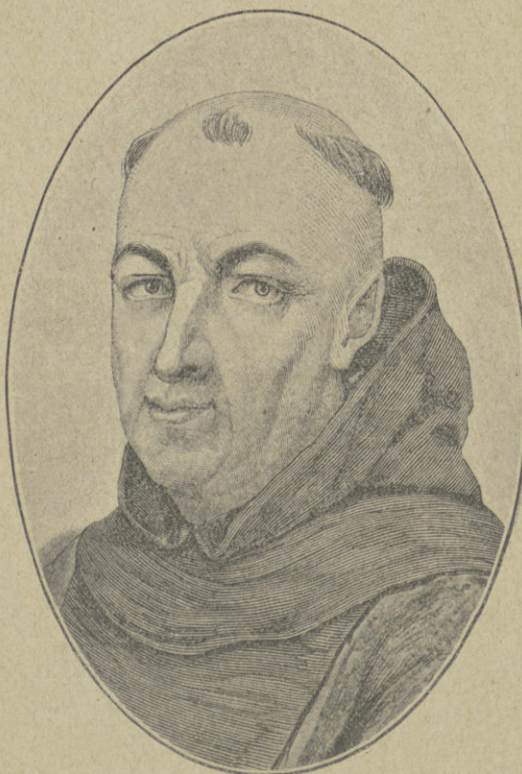
otro religioso, que hablando con la expresión que usan los Diaristas de España, se le turbó el juicio; porque

el estilo que informa los escritos del P. Polo es (dicen) más de un principiante fogoso, que de un hombre que tenía acostumbrado el corazón a la paz de un continuo estudio erudito. El P. Polo es verdad que usa de un latín bárbaro y no libre de solecismos, lo que debía haber evitado, por más que quisiera explicarse, como él dice, en estilo llano, sincero y fácil de entender; pero tampoco puede negarse que el P. Villarroel se excedió en la censura mucho más de lo que permitía su estado, y la modestia y caridad cristianas; y que no hubieran podido descomponerle tanto aquellos defectos, si los hubiera visto en otras obras de distinto asunto. Nuestro Polo, que lo fué de esta provincia casi hasta la muerte, era un hombre modesto y muy religioso; y aunque no se había cuidado del estudio exacto de la latinidad, merecía

mejor tratamiento y atención. Murió en su convento de San Francisco de Valencia día 4 de Enero de 1746, de edad de ochenta y un años.

Estas son sus obras:

1.^a *Mansiones, Festaque Hebreorum litteraliter*



Fray Pedro Polo

descripta, moraliter, mysticé, encomiasticé exposita, cum Diario duplici, altero sacro, in quo gesta ex Sacra Scriptura per anni dies adducuntur, loca sacra describuntur, exponuntur: altero Sacro-Profano, in quo per anni dies Fasti Festaque Gentilium adducantur vertuntur ad sacra Christiane Religionis proponuntur Fasti. En Barcelona, por Juan Piferrer, 1725, dos tomos en fol. En el primero pone un Diario Sagrado por los días del año, según las Santas Escrituras; y en el segundo, otro Sagrado Profano con los Fastos de los Gentiles, acomodados a las cosas sagradas, y después añade los Fastos de nuestra Santa Religión Cristiana.

2.^a *Mansiones morales: sive Quadragesima continua per Mansiones Hebreorum ideata, mysticé ad Fratres, Moniales pro commoditate Prelatorum Confessorum, tum pro visitatione, tum pro exhortationibus, aliisque exercitiis functionibus Regularibus, tum cum aliquibus collationibus, pro vestitine Habitus, Professione.* En Madrid, en la Imprenta de la Causa de la Bendita Madre Agreda, 1737, quedó publicada en dos partes, divididas en 4 tomos de a folio impresos en dicho año.

Estas publicaciones, verdaderamente notabilísimas con incontados manuscritos de sermones y poesías sagradas, hicieron famoso al insigne hijo de Aras que siempre mostró especial predilección por sus paisanos, a los que protegió constantemente.

Bien merece tan preclaro varón que el pueblo de su nacimiento le dedique un recuerdo, aunque no sea más que una modesta lápida en cualquiera fachada de una de sus casas principales.

X.

El cariño a los animales

Aunque el titular parezca un tantico estólido, tengo la íntima convicción de, que, apenas mis buenos lectores hayan pasado los ojos por estos renglones, encontrarán justificadísimo el enunciado, si no por la exactitud literal de las palabras, por el significado de las mismas, que es, en mi humilde entender, la manera más aproximada de encabezar estas cuartillas.

Al sano e imparcial juicio del público queda sometido el título y la información que le sigue.

* * *

Es un deber en el hombre dedicar una parte del tesoro de su cariño a los animales.

Y digo que es un deber, porque siendo recíprocos derechos y deberes, el irracional tiene derecho al afecto del hombre, ya que el instinto de aquél le empuja siempre en mayor o menor grado—según las especies—hacia el hombre, y le empuja para servirle, ayudarle, protegerle, guardar

su persona y su propiedad, y en muchas ocasiones, para contrarrestar la ofensiva de otros animales y hasta del hombre mismo, fiera a veces más terrible que las que merodean por las vertientes del Atlas, o las que conmueven con sus rugidos las abruptas regiones abisinias o las intrincadas selvas del Penjab.

Recordemos la infancia del mundo:

El hombre, desnudo, entristecido y abrumado en medio de la inmensa soledad de la Tierra, construye la primera cabaña, amontonando el ramaje, el brezo y las lianas que el huracán arrancó del bosque. En ella cobijado con su dulce compañera aguarda vigilante y temeroso a que el ardiente sol surja del caos e inunde el planeta con los ardientes haces de sus rayos, vivificando animales y plantas.

Al apartar la primera criatura, recelosa y cobarde, los troncos con que cerró la entrada de su primera habitación, queda suspenso contemplando con atónitos ojos a otro sér que, a pocos pasos de su primitiva vivienda, le mira con extraña fijeza y en actitud de estar esperando largo espacio su salida. Su hocico movedido parece como si quisiera formular una palabra, sus orejas inclinadas hacia el hombre aguardan el mandato imperioso de su voz, su cola nerviosa se agita en señal de paz, y al fin, más confiado y generoso que el racional que estúpidamente le contempla, se acerca, rastreando el suelo y musitando aullidos llega hasta sus pies, salta a su alrededor, lame sus manos y restregando el lomo contra sus piernas le ofrece su compañía, sus servicios y su fidelidad.

Es el can; el pobre perro; que desde aquel instante no abandonará a su tirano hasta la consumación de los siglos.

La mísera criatura, aguijoneada por el hambre, abandona la cabaña y guiada por su primer amigo se aventura en la selva, mientras una sonrisa alumbra su rostro y una caricia dedicada al perro determinan el primer signo de la reciprocidad afectiva.

En un alcor de aquella naturaleza exuberante encuentran los dos amigos a otro sér, que al verles suspende su apacenter sosegado, les mira de hito en hito con ojos negros, grandes y dulzones y al fin, con paso tardo y parsimonioso, se acerca a ellos ofreciéndoles su fuerza y su mansedumbre. Es el pacientísimo asno que, con el hombre y el perro, se forma el primer núcleo social, base embrionaria de la futura urdimbre ciudadana.

Prosigue su marcha aquella desvalida criatura, y escoltado por sus dos amigos, busca frutos y raíces con que atender a sus necesidades. Reintegrado a su cabaña, pocos días ve lucir en su abandono el sol espléndido que le da calor y alegría. El perro, el asno, la oveja, el camello y el buey rodean su tosca habitación y acorren a sus nece-

sidades y le dan abrigo y le prestan defensa y tierna compañía. Las tórtolas y las palomas trazan sus raudos vuelos en torno de su cabeza, los pajarillos se acercan y cantando revuelan en las encinas y abetos próximos..., hasta las fieras rugen en la selva próxima sin osar el menor daño contra el desnudo rey de la creación.

Y sin embargo, el hombre, ingrato y cruel, olvidá en la sucesión de los años cuanto los animales hicieron en su provecho y defensa: le acarian y los maltrata; le hacen productivos sus campos y deja que el hambre les torture; le dan su lana para vestirse, su leche y su carne para alimentarse y les somete a los tormentos de una esclavitud brutal; le regalan con sus trinos y le brindan con sus vistosos y finos plumajes y les encarcela sin piedad y les somete a vigiliias y mutilaciones.

¡Oh, esto es inhumano, lectores amigos!

Así lo han entendido los gobiernos, y por ello, respondiendo a los deseos de filántropos y hombres de ciencia, han publicado decretos, órdenes y circulares con objeto de promover y fomentar la constitución de sociedades protectoras de animales, encaminadas a contener los malos tratos con que la fiereza humana corresponde al eficaz auxilio que le prestan los irracionales.

Si todos los hombres conociesen hasta dónde llegan los buenos instintos del perro, el asno, el elefante, el caballo, etc., etc., sin duda modificarían la conducta que con ellos observan.

A los que afirman que el animal no tiene inteligencia podemos contestarles: es cierto, pero tiene sentimiento.

Arturo Helps, dice: «¿Porque hablo me concedéis sentido, memoria e ideas? Perfectamente; estoy callado, seguidme. Llego a mi casa melancólico, y con precipitada ansiedad busco un papel, abro un escritorio en donde recuerdo haberlo puesto, lo tomo, lo leo y mi semblante se inunda de alegría. De esto, deducís que he experimentado pena y placer, y suponéis que tengo memoria y conocimiento».

«Haced igual referencia con respecto a un perro que, habiendo perdido a su amo, anda buscándole por todas las calles lanzando aullidos de aflicción, hasta que triste y desasosegado, después de recorrer los sitios que habitualmente visita aquél, vuelve a su casa, sube y baja escaleras, corre de una habitación a otra y al fin, encuentra a su amo querido saliendo del escritorio donde había permanecido encerrado algunas horas en labor que reclamaba soledad y reconcentración espiritual. La alegría del perro se manifiesta en ladridos, gestos, saltos y caricias».

Ante esto, ¿qué me decís?

Los virtuosos de la ciencia, nos dice el mismo Arturo Helps, atan a una mesa a un pobre perro

y lo desecan vivo aún para encontrar las venas meceraicas. Ven en el animal los mismos órganos de sensación que se hallan en el hombre. ¿Qué pueden objetar los anatomistas? ¿Ha creado la naturaleza en el perro todos los resortes de la sensación para que no pueda sentir? ¿Le ha dado nervios para carecer de placer o de dolor?

No existe nada en la voluntad del hombre—afirma el reverendo P. S. Wood—que sea tan poderoso para educar los animales, como la bondad cuidadora. La resolución inflexible unida a la bondad son armas, que, esgrimidas por el hombre, reducen siempre a la domesticidad a los animales más inferiores.

Así pues, es conveniente educar al niño, que es el hombre de mañana, en el amor hacia los animales, desterrando esa costumbre inhumana de entregar a inocentes criaturas tiernos pajaritos a fin de que hagan sus delicias haciendo latir sus corazones inconscientes.

Las consecuencias de este proceder son terribles para la formación espiritual de estos pobres infantes que, al ser hombres, son crueles e incultos.

Pueblos formados en este ambiente son, amados lectores, no lo dudéis, pueblos que sólo saben ir a la conquista por la barbarie de la guerra.

G. ROGER VÁZQUEZ.

¡Un mártir!

Atravesaba España un período de conmoción histórica. Los desastres de Manuel Godoy en el Gobierno por una parte, y por otra el tratado de Madrid entre éste y Luciano Bonaparte en 21 de Marzo de 1801, declarando la guerra a Portugal en servicio de Francia, habían dado lugar a un estado tal de crisis nacional tan intensa, que el Pueblo ya no pensaba en otra cosa que en la abdicación de Carlos IV en su hijo Fernando y en la destitución de su favorito.

Afortunadamente, la paz de Amieres, en Febrero de 1802, abre un ligero paréntesis de tranquilidad después de una década de turbulencias que dejan en pos de sí, como sucede después de pasada toda guerra, tal desconcierto económico y agotamiento en las fuentes de riqueza, que como secuela imprescindible viene el hambre y la miseria dejando sentir su maléfica influencia en todos los pueblos por donde pasa esa tromba exterminadora.

No podía por menos de dejarse sentir sus efectos entre los Alpointing que apenas podían comer pan de trigo y cebada sin cerner. Conserva la tradición de estas gentes, como verdad indiscutible, el hecho de que se vendiera una guitarra en la Aldea de Cueva-rrier de este término a cambio de un cahiz de trigo que valía cien pesos.

Con este período coincide la venida al mundo de Bartolomé Pinazo Peñalver. En el término municipal de la Real Villa de Alpuente y a distancia de 3 kilómetros de la misma existe, una aldea llamada el Chopo, compuesta de 17 vecinos diseminados en tres pequeñas agrupaciones que corresponden a otras tantas estribaciones de una pendiente rocosa. En la superior, y como dominando a las demás, tiene asiento la casa que cobijó a nuestro Bartolomé.

De construcción rústica y primitiva, a base de barro y piedra, posee departamentos amplios para las necesidades del labrador, notándose a su entrada y parte derecha un banco rústico de piedra, y a la izquierda una frondosa parra que daba sombra en el verano, obra todo ello, según el anciano Antonio Serrano, ya fallecido, de Bartolomé Pinazo. Produce su visión tal impresión al espíritu que parece una pequeña Arca de Noé descansando tranquila sobre el Ararat.

En ella nace Bartolomé Pinazo Peñalver el día 24 de Agosto de 1802, siendo sus padres, Vicente y Esperanza. Fué bautizado en la parroquial Iglesia de Ntra. Sra. de la Piedad de Alpuente por el Racionero D. Francisco Polo, de orden del cura párroco D. Félix Ales, apadrinándole en tan solemne acto Francisco Martínez, Colegial de Segorbe, y María Antonia Serrano.

Pasa su primera infancia empleando el tiempo yendo a la Escuela municipal de la Villa y entregándose después a los trabajos domésticos propios de su edad. Apenas sabe deletrear y mal escribir, sus padres agobiados por el trabajo y la necesidad, le retiran de la enseñanza para dedicarle al oficio de pastor. ¡Parece como que la Providencia le iba separando del mundo y sus peligros para aproximar más a Ella aquella alma cándida y sencilla que más tarde había de recluirse voluntariamente en el claustro! ¡Qué caminos tan extraviados y desconocidos a la inteligencia humana elige el Señor para conducir a sus Siervos a la perfección!

La educación religiosa de sus padres, por una parte, y la inclinación natural de Bartolomé por otra, a las cosas de Dios, fueron causa de que en las soledades y aislamiento que proporcionan las montañas, se entregase de lleno a la contemplación de la naturaleza, viendo en todas sus manifestaciones la mano del Todo-poderoso, recogiendo ópimos frutos que poco a poco iban perfeccionando su alma virgen en el amor de Dios.

Su ardiente devoción al Patriarca San José y a la Virgen María, por quienes experimentaba especial devoción, motivó el que siempre llevara en su zurrón de piel de cordero, no solamente la vianda corporal, por cierto bien reducida, si que también la espiritual, compuesta de un Catecismo extenso y razonado, Dolores y Gozos de San José y los Ejercicios piadosos en obsequio del Sagrado Corazón de Jesús y de Su Madre, de los que todavía se conservan algunos de éstos en la familia.

Tan encariñado estaba con sus ejercicios piadosos que a las horas del sestero y en pleno calor canicular, se cobijaba a la sombra de algún nogal o al respaldo de las rocas cuando el cierzo del Jabalambre en invierno entumece los miembros, entregándose a sus devociones más predilectas.

Un accidente imprevisto y desgraciado le hizo

abandonar el pastoreo y con él aquel retiro que tantos consuelos había llevado a su espíritu y en el que siempre estuvo contento y feliz.

Las necesidades de casa en épocas tan calamitosas, obligaron a su padre a vender el ganado y a marchar en compañía de otros alfontinos a la siega de Bujazalón (Aragón), en 1814, quedando Bartolomé en casa en compañía de su madre para sustituir los trabajos del padre. Estando en esta población le sorprendió la muerte, dejando a su hijo y esposa en el mayor desconsuelo y privados de aquel cariño que tanto apreciaban y que tan necesario les era en aquellas difíciles circunstancias.

Pasado el duelo y el sentimiento que embargaba sus almas, pensó la madre contraer segundas nupcias más bien por necesidad que por voluntad propia, puesto que el dar a su hijo un nuevo tutor apenaba en gran manera á la madre. Sin embargo, venciendo obstáculos y escrúpulos de conciencia, aconsejada por el Sacerdote de la parroquia, casó a los dos años con Domingo Cebellán, persona laboriosa y temerosa de Dios, que cumplió con sus deberes de padre y esposo como buen Cristiano.

Con este nuevo estado en nada se alteró la paz y tranquilidad de aquel hogar bendito, continuando Bartolomé con sus devociones y prestando a sus padres su valioso concurso en las operaciones agrícolas.

NICOMEDES CORTÉS.

(Se continuará.)

Una conferencia interesante

Interesantísima fué la que nuestro querido paisano el ingeniero agrónomo D. Ramón Vázquez, dió el día 25 del pasado en el teatro de Denia, ante un numeroso e inteligente auditorio.

Hemos leído en un periódico de aquella ciudad, la reseña del acto y el hermoso discurso del señor Vázquez y sentimos que su extensión no nos permita copiarlo íntegro. Mas como muestra de lo mucho y bueno que dijo el orador, transcribimos el siguiente párrafo, pletórico de utilísimas enseñanzas para los infelices labradores.

«Señores, sí, la ley de colonización, es una gran ley; su objeto es arraigar en la nación a las familias desprovistas de medios de trabajo o de capital para subvenir a las necesidades de la vida, disminuir la emigración, poblar el campo, y cultivar tierras incultas, o deficientemente explotadas, lo que trata de conseguir repartiendo lotes de los montes enajenables del Estado o de los cedidos por el Municipio o particulares; lotes con la superficie necesaria, para que cultivados racionalmente, y en la forma que en los proyectos se propone, saquen los colonos los productos necesari-

rios para sostener a su familia. Los colonos han de ser vecinos del término donde radica la colonia, casados, viudos con familia o viudas con hijos adultos, y solicitarlo. Los que lo soliciten y sean elegidos, se les entregará un lote, el que le corresponda por sorteo; el Estado le auxilia con el jornal, hasta tanto que del suelo saquen los productos necesarios para sostener a sus familias, y a los cinco años, si han cumplido como buenos, se les otorga escritura de donación del lote con su casa correspondiente; además en las colonias, se constituye una cooperativa, para vender los alimentos y facilitar préstamos a los colonos a bajo interés, y a los que el Estado les auxilia con el dinero necesario. Además, si las colonias están a más de tres kilómetros de la población, se construyen escuelas y capillas para el servicio de los colonos.»

Nutridísimos aplausos, premiaron la especiosa y elocuente labor del Sr. Vázquez que demostró, una vez más, sus grandes conocimientos en agricultura y sociología.

Unimos nuestros entusiastas aplausos a los que le fueron tributados, haciendo justicia a sus méritos, por los buenos dianenses y nos permitimos recordarle que Chelva, pueblo natal del señor Vázquez, le oiría con gusto, si le honrase con una conferencia análoga.

Legado Clavel

Aunque es nuestro propósito publicar las actas de las sesiones que la Junta administradora vaya celebrando, hacemos gracia a nuestros lectores de las que han tenido lugar en los meses de Mayo, Junio y Julio por su escaso interés.

Mas como en la última se han acordado las bases para el concurso de procuradores o encargados del cobro de rentas de la testamentaria, damos a continuación las citadas bases, que firma un individuo de la Junta administradora.

*
* *

PLIEGO DE CONDICIONES a que se ha de sujetar el concurso que abre la Junta administradora del Patronato Clavel, para nombrar administradores subalternos de los bienes procedentes de Doña María Antonia Clavel.

1.^a Las administraciones que se han de proveer son seis, a saber: Valencia, Puebla de Vallbona, Liria, Domeño, Chelva y Tuéjar.

La de Valencia comprenderá los bienes que radiquen en dicha ciudad y en los términos de Albal, Beniparrell, Masanasa, Albuixech y Alberique.

Las otras comprenderán las que radiquen en sus

respectivos términos y pueblos agregados hasta la fecha.

2.^a Los administradores se obligarán:

a) A poner en conocimiento de la Junta que los nombre, las faltas que cometan los arrendatarios.

b) A despedirlos, previa siempre la autorización de la Junta.

c) A variar los precios y condiciones de los arrendamientos, únicamente cuando la Junta lo dispusiere y con sujeción a las instrucciones que de ésta reciban.

d) A cobrar las rentas, bien en metálico, bien en grano, según estuviere pactado, y a hacerlas efectivas por la vía judicial, cuando proceda, previa autorización de la Junta.

e) A vender el grano recolectado, en la forma que la Junta disponga, y cuando ella lo ordene, y nunca antes ni después.

f) A liquidar con la Junta todo lo percibido en metálico, antes del treinta y uno de Diciembre de cada año, y lo cobrado en grano al tiempo de venderlo.

g) A abonar todas las contribuciones e impuestos que pesen en la actualidad o se establezcan en lo sucesivo sobre las fincas que administren, incluso los derrames que se hagan para mondas o reparaciones en las acequias, respecto de las fincas de riego, adelantando para ello las cantidades que fueran necesarias, y siendo responsables de los perjuicios; que por la demora en el cumplimiento de estas obligaciones se irrogaren.

3.^a Las administraciones se conferirán por cuatro años, que comenzarán a contarse el primero de Noviembre de mil novecientos quince y cesarán antes de ese plazo, sin responsabilidad alguna para la Junta por cualquiera de las causas siguientes:

a) Por ultimar las operaciones divisorias con la otra interesada Doña María Antonia Martínez Gil, en cuanto a las fincas que se adjudiquen a la dicha interesada.

b) Por enajenar alguna o todas las fincas, en cuanto a las que sean objeto de la venta.

c) Por intervenir la autoridad judicial en las operaciones divisorias de los bienes de D.^a María Antonia Clavel, en cualquier forma y momento que ésta tenga lugar.

4.^a Los administradores percibirán como retribución un tanto por ciento, que no excederá del seis ni bajará del uno, de las cantidades que recauden, y no se admitirán las proposiciones que no se ajusten por completo a estas condiciones.

Las cantidades aproximadas que se recaudan en cada una de las procuras, son: la de Valencia, 6.000 pesetas; Chelva, 800 ptas.; Domeño, 600 ptas.; Liria, 500 ptas.; Puebla Vallbona, 13.000 pesetas y Tuéjar 900 barchillas.

5.^a Las proposiciones se presentarán separadamente para cada administración en pliego cerrado, en la sesión que la Junta del Patronato Clavel celebrará en la Escuela de niños de esta villa, el día uno de Septiembre del año actual, de once a doce, y en ellas expresarán terminantemente, que los solicitantes aceptan todas las condiciones de este pliego y el tanto por ciento por que se obligan a prestar sus servicios.

6.^a La Junta conferirá los nombramientos a quie-

nes ofrezcan desempeñarlos por un tanto por ciento más bajo, dentro de los límites señalados en la condición cuarta. Si se presentaren dos o más pliegos iguales para una misma administración, se preferirá el de los actuales procuradores, y si ninguno fuere de éstos, el que la suerte designe.

7.^a Los solicitantes designados por la Junta para desempeñar las administraciones vendrán obligados a depositar en la Tesorería de la Junta, en el momento en que se les notifique su designación, una cantidad que fijará la Junta, equivalente al tres por ciento de lo que sumen próximamente las rentas que vayan a administrar; cuyo depósito lo perderán si dentro del plazo que les señale la Junta, no constituyen la fianza definitiva a que se refiera la condición siguiente, o les será devuelto al formalizarse ésta.

8.^a Los administradores que se nombren, antes de entrar en el desempeño de sus cargos prestarán fianza hipotecaria a responder de su gestión, por una cantidad igual a lo que importen las sumas que hayan de percibir anualmente de los arrendatarios.

La suficiencia de las fincas sobre que haya de hacerse la hipoteca se calificará por la Junta; y si algunas fueren urbanas, deberán previamente asegurarse de incendios, obligándose el dueño a presentar los recibos de las primas anuales, a la Junta, en las fechas que venzan.

Todos los gastos que ocasionen la constitución de las hipotecas por Timbres, Derechos reales, Notario, Registro, etc., etc., serán de cargo exclusivo de los administradores:

9.^a Si renunciare alguno de los nombrados antes de los cuatro años por que se harán los nombramientos, perderán los que tal hagan por este solo hecho, el diez por ciento de la fianza hipotecaria. Estas no se cancelarán en ningún caso hasta que se salden las cuentas de que responden, o hasta que sea sustituida por otra, legalmente constituida.

En la Secretaría de la Junta se facilitarán, desde la publicación de este pliego, hasta el día del concurso, cuantos antecedentes se pidan por los que quieran solicitar, a cuyo efecto bastará que verbalmente o por escrito se dirijan al señor Presidente de dicha Junta.

Chelva 10 de Agosto de 1915.

MANUEL SEBASTIÁN.

Viajeros ilustres

El día 6 de los corrientes llegaron a esta villa nuestro querido Director D. Gil Roger y su distinguida y bellísima esposa doña Natividad Domínguez.

Después de la intensa labor realizada por ambos durante el pasado invierno, vienen a descansar por una larga temporada entre nosotros; vienen a oxigenar sus pulmones en este purísimo ambiente rusticano y a orear sus espíritus gozan-

do en la contemplación de las eternas y dulces églogas que se desarrollan constantemente en nuestros valles y montañas.

Aquí, en la soledad augusta de las campiñas, junto a las fuentes de rumorosas aguas, en las frescas umbrías de los barrancos, en los altozanos de los montes, en los caprichosos senderos de las huertas, bajo los enjalbegados atrios de los ermitorios, alumbrados por este cielo en el que se irisan todos los colores y que sirve de dosel a una orografía tirolesa..., encontrarán, seguramente, nuestros queridos e ilustres paisanos, el descanso que bien merecido tienen y recogerán, con la poderosa percepción de sus sentidos, notas brillantes de color, tenues palpitaciones, gestos de realidad e impulsos ingenuos de esta nuestra sincera idiosincrasia..., base de estudios que han de dar al mundo utilísimas enseñanzas con sus inspiradas plumas y sus cálidos y elocuentes verbos.

¡Bienvenidos sean los infatigables obreros del arte y de la ciencia, los insignes colaboradores de la cultura y de la educación moral!

¡Bienvenidos sean el cultísimo escritor chelvano y la insigne cantora de nuestras glorias patrias!...

LA FÉNIX TROYANA en nombre de todos los hijos de esta hidalga tierra saluda a D.^a Natividad Domínguez y a D. Gil Roger y les ofrece la expresión de sus más puros sentimientos de respeto, admiración y cariño.

Sección amena

Los Segadores

Pasó la primavera con su ambiente perfumado y el sol con sus esplendideces en reflejos tibios y nacarados, y el ardiente estío, que con cálidas y perezosas brisas despierta y pone en tensión a la inquieta humanidad.

Ya empiezan a venir los segadores por el central de Aragón. Vienen contentos y satisfechos de su trabajo.

Los de Levante, mezclados con los de la antigua Celtiberia, ríen y cantan gozosos las endechas de su patria chica y el idilio de sus amores juveniles.

¡Felices segadores!

Yo salgo de paseo al atardecer, para disfrutar del ambiente oxigenado del campo, y cuando me retiro—porque el crepúsculo vespertino nos despide y las sombras de la noche nos envuelven—con el corazón altamente impresionado y henchido de amoroso júbilo, oigo por las lejanías de los montes y las selvas aquellas notas dulces y vibrantes que reflejan valientemente el ideal de nuestra España.

La Virgen del Pilar dice
que no quiere ser francesa,
que quiere ser Capitana
de la tropa aragonesa.

Cierra la noche, y ya cerca de los muros de esta ciudad segobricense, oigo tocar el Angelus en la esbelta y famosa torre de la Catedral. Me descubro, rezo la Ave-María, dirijo mis últimas miradas por las escarpadas cumbres de «Monte Mayor» y «Cueva Santa» y veo asomar medrosa y vacilante la luna, y la invoco con el siguiente conjuro: ¡Astro luminoso, protege y sirve de gufa a los pobres segadores!

RAFAEL ESPAÑOL,
Presbítero.

Segorbe 28 Julio 1915.

Soneto

Me gusta la mujer que en la lectura
hora tras hora sin descanso emplea,
y me agrada también, no siendo fea,
si consagra su vida a la pintura.

Mucho me gusta la que casta y pura
en su adorno, coqueta, se recrea,
y la que en coche su desdén pasea
o el placer de la danza se procura.

La que el fiero corcel fácil domina,
la que maneja con valor la espada,
la que de ricas joyas adornada
con su hermosura y esplendor fascina;
pero me gusta más, hay más belleza
en la que guisa y plancha, cose y reza.

VICENTE IBÁÑEZ.

Advertencia necesaria

Aunque no es un secreto para nuestros lectores la dificultad con que tropezamos en nuestras investigaciones acerca de la vida y las obras de algunos hijos ilustres de la región, bien es que dejemos sentado la imposibilidad de alcanzar retratos pintados, grabados o en fotografía de aquellos que en algún ramo de la ciencia o del arte dieron días de gloria a nuestro país.

Por ello, tendremos que limitar nuestra información al texto biográfico en muchos casos; debiendo advertir que, cuando esto

ocurra, inauguraremos la galería de personalidades ilustres vivas de esta comarca, dando al mismo tiempo la biografía de aquellos cuyo retrato no pudimos encontrar.

Conocimientos útiles

Contra las plagas del arbolado

Para facilitar la destrucción de los diversos pulgones que actualmente causan estragos en las plantas de las huertas valencianas, se recomienda lo siguiente:

Primera mezcla

15 litros de agua bien caliente.
6 kilos de jabón blando.
6 litros de petróleo.
25 litros de agua.

Segunda mezcla

15 litros de agua bien caliente.
8 kilos de sosa Solway.
2 kilos de sal común.
25 litros de agua.

Se hace completa cada mezcla en los 15 litros de agua bien caliente, a la que se la añade luego los 25 litros restantes, agitando mucho.

Estas mezclas se pueden guardar sin más que tener la precaución de agitar mucho, para mezclar bien de nuevo cuando se hayan de volver a usar.

Cuando han de emplearse se agita mucho, y de cada mezcla se vierten cinco litros en 100 litros de agua, teniendo muchísimo cuidado de remover bien para que todo se mezcle.

Con este líquido, y sirviéndose de pulverizadores, o en su defecto, de buenas escobillas, se rocían bien una o más veces, las plantas atacadas por los pulgones.

Écos varios

Galantería artística.—Nuestro querido amigo y colaborador gráfico y literario de LA FENIX, D. Joaquín Belenguer Roda, ha tenido la fineza de remitirnos una preciosa colección de fotografías en tamaño de media placa y en las que se admiran encantadores paisajes de los alrededores de Chelva y edificios y calles de la misma.

Es un obsequio que de verdad le agradecemos y en él no sabemos qué admirar más: si el buen

gusto del autor en la elección de vistas o la admirable factura de las mismas, que revelan un profundo conocimiento del arte fotográfico.

Nuestro agradecimiento al amigo Belenguer, que haremos más patente publicando en sucesivos números algunos de los bellos clichés referidos.

Triunfos escolares.—Nuestra distinguida paisana la Maestra de 1.^a enseñanza señorita Amparo León Villanueva, ha obtenido una honrosa calificación en los primeros ejercicios de las oposiciones a escuelas nacionales, éxitos lisonjeros que hacen esperar un triunfo definitivo cuando las citadas oposiciones se reanuden en el próximo Octubre.

También ha obtenido una señalada victoria el joven opositor de Sinarcas D. Eugenio Moreno en los que, para escuelas de niños, se están celebrando igualmente en Valencia.

Para ambos, nuestros plácemes más entusiastas y nuestros fervientes votos por que se realicen sus ansiados ideales.

Para el señor Alcalde de Chelva.

—Muchos suscriptores a esta REVISTA, y no pocos particulares que nos honran con su amistad se han dirigido a nosotros rogándonos que llamemos la atención del digno Alcalde de Chelva D. Ricardo Agulló acerca de la celebración de la feria que tan brillantemente se celebraba en Chelva y que por causas desconocidas ha dejado de verificarse estos últimos años.

Amantes de cuanto signifique prosperidad y engrandecimiento de Chelva, no podemos sustraernos a indicarle a la autoridad citada la conveniencia de la celebración del aludido festejo.

El Sr. Agulló es un buen chelvano y está convencido, como lo estamos nosotros, de que seis días de feria en Chelva son seis días de citación comercial, de movimiento industrial y de intercambio afectivo. Por todas estas razones no dudamos de que hará un esfuerzo y llamando en su auxilio a las fuerzas vivas de la población hará que resurja la importante feria de Chelva con el esplendor que años atrás tenía.

Querer es poder, y un gramo de buena voluntad vale más, para la cristalización de aspiraciones como la que nos ocupa, que todo el oro del mundo.

¡Ánimo, Sr. Agulló; a celebrar la feria!

Fallecimiento.—El 17 del pasado mes falleció en Villar del Arzobispo a consecuencia de una asistolia, nuestro buen amigo don Vicente Estevan.

Lo repentino de su muerte en la plenitud de la vida, produjo honda sensación en su familia y y amigos, que tanto le estimaban por su bondadoso carácter.

LA FENIX se asocia al general dolor por tan sensible pérdida y envía su más sentido pésame a los numerosos parientes y deudos del finado.

Amigo que mejora.—El que lo es, y muy querido en nuestra región por sus virtudes y su sapiencia, D. Jesús Aliaga, Maestro de ceremonias de la Catedral de Segorbe, ha entrado en franca convalecencia después de haber sufrido durante tres meses unas fiebres pertinaces que le pusieron al borde del sepulcro.

Por carta que tenemos a la vista nos enteramos de que el peligro ha pasado y de que en breve retornará nuestro querido amigo a Segorbe para seguir desempeñando las funciones de su cargo con la bondad y rectitud que le son proverbiales.

Entre tanto que esto sucede, LA FENIX TROYANA le envía un cariñoso saludo y hace votos por su completo restablecimiento.

Mercados

Los Sábados de Chelva.—Día 31 de Julio
y 7 Agosto

	Pesetas
Trigo	4'25 barchilla
Cebada	1'75 »
Alubias blancas	8'00 »
» de color	7'50 »
Patatas	1'50 arroba.
Alfalfa de 1. ^a	1'50 »
» 2. ^a	1'25 »
Aceite	16'00 »
Vino	2'50 »
Jamones	3'00 kilo.
Tocino	2'50 »
Carbón de broza	1'40 »

Establecimiento Tipográfico Hijos de Francisco Vives Mora

Hernán Cortés, 8.—VALENCIA